


PRUEBA ORD 76001310500620190049101- JUZGADO 11

Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali

Vie 25/08/2023 9:31

Para: Carlos Alberto Carreño Raga <ccarrenr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (71 MB)

2012-00116J11LCCTO160420131F.MP3; 2012-00116J11LCCTO210520132P.MP3; 2012-00116J11LCCTO300520132F.MP3;

Cordial saludo.

Remito el mensaje allegado en el proceso del asunto.

Atentamente,

ANGIE CAROLINA ERASO JARAMILLO

Escribiente

**Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali**

Teléfono: 8980800 Ext 8102

Sitio web: www.ramajudicial.gov.coEmail: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106

De: Ivan Dario Ortiz Drada <iortizd@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 25 de agosto de 2023 9:22**Para:** Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: NOTIFICACION REQUERIMIENTO - AUTO No. 589 23/08/2023 MG. HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO

De: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 25 de agosto de 2023 7:00**Para:** Ivan Dario Ortiz Drada <iortizd@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: NOTIFICACION REQUERIMIENTO - AUTO No. 589 23/08/2023 MG. HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO

Buenas días

remito copias de las audios de LA SENTENCIA #098 del 30 de mayo de 2013, emitida dentro del proceso adelantado por el señor ALVARO RESTREPO en contra de COLPENSIONES, bajo radicación 760013105-011-2012-00116-00 .

JOSE ANDRES CASTRO CAMELO

Citador

Juzgado 11 Laboral del Circuito de Cali
Santiago de Cali – Valle del CaucaRama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia✉ 11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8986868 ext.: 3112

📍 Cra 10 # 12 – 15 piso 9°
Santiago de Cali – Valle del Cauca

“**Prueba Electrónica:** Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.”



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.



De: Ivan Dario Ortiz Drada <iortizd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 2:35 p. m.

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION REQUERIMIENTO - AUTO No. 589 23/08/2023 MG. HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO

Santiago de Cali, 24 de agosto de 2023

RAD. 760013105-006-2019-00491-01

Señores

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

J11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: ORDINARIO LABORAL

DDTE: ALVARO RESTREPO HENAO

DDO: COLPENSIONES

RAD: 760013105-006-2019-00491-01

De manera comedida me permito notificarle auto No. 637 del 23 de agosto del 2023, proferido dentro del proceso de la referencia, por la Sala de Decisión que preside el Magistrado CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA, mediante el cual se dispuso:

“1. DECRETAR prueba de oficio, solicitando al juzgado 11º Laboral del Circuito de Cali allegue en el término de SIETE Días (07), contados a partir del recibo de la comunicación de secretaría de la Sala Laboral, copia DEL AUDIO DE LA SENTENCIA #098 del 30 de mayo de 2013, emitida dentro del proceso adelantado por el señor ALVARO RESTREPO en contra de COLPENSIONES, bajo radicación 760013105-011-2012-00116-00.

2. POR SECRETARÍA De La Sala Laboral De Este Tribunal, una vez se allegue la información por parte del juzgado, PONER A DISPOSICIÓN de las partes y por el término de tres días, los archivos proporcionados como resultado de la presente prueba.

3. Por secretaría, remítase el oficio correspondiente al juzgado.”.

Adjunto copia de la providencia, para lo pertinente.

Atentamente,

Ivan Dario Ortiz Drada
Escribiente Nominado - Secretaría Sala Laboral
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Valle del Cauca

NOTA: Favor **no** dar respuesta a este correo, esta cuenta es exclusiva para el envío de notificaciones judiciales. El único canal autorizado para recibir memoriales es el Buzón Institucional: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali

Teléfono: 8980800 Ext 8102

Sitio web: www.ramajudicial.gov.co

Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.